

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE VALENCIA	
Fecha	- 6 FEB. 2019
Nº Reg.	Entrada _____
	Salida <u>17</u>

CONVOCATORIA

Por la presente, de conformidad con los artículos 28 y concordantes de los ESTATUTOS DEL COLEGIO OFICIAL PROFESIONAL DE AGENTES COMERCIALES DE VALENCIA, aprobados el pasado día 23 de abril de 2010 en Asamblea General, inscritos y publicados en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana el pasado día 18 de Noviembre de 2010, con sus posteriores modificaciones publicadas el 21/10/2011 y el 11/08/2014 en el indicado Diario Oficial, se le **CONVOCA** a Vd. a la celebración de la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** que tendrá lugar en el Salón de Actos de este Colegio sito en la C/ Cronista Carreres nº 5-3ª de Valencia, el **próximo día 28 de febrero a las 17 horas**; con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta anterior de fecha 27 de Abril de 2018.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto de 2018.
- 3.- Lectura y aprobación, si procede, del Balance al 31 de diciembre de 2018.
- 4.- Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5.- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria Económica de 2018.
- 6.- Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el Ejercicio 2019.
- 7.- Nombramiento de los colegiados Censores de Cuentas.
- 8.- Información del Presidente.
- 9.- Ruegos y preguntas.

Valencia, a 31 de Enero de 2019.

* Se pone en conocimiento del censo, que de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, en la Secretaría del Colegio, durante las horas de despacho, estarán a disposición de los/las colegiados/as los antecedentes de los asuntos a deliberar en la Junta General Ordinaria.

Vº Bº

EL PRESIDENTE
Antonio Soriano Aznar

EL SECRETARIO
José Orero Pardo

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE VALENCIA	
Fecha	- 6 FEB. 2019
Nº Reg. Entrada	_____
Salida	18

CONVOCATORIA

Por cuanto antecede, por la presente, de conformidad con los artículos 34 y concordantes de los ESTATUTOS DEL COLEGIO OFICIAL PROFESIONAL DE AGENTES COMERCIALES DE VALENCIA aprobados el pasado día 23 de abril de 2010 en Asamblea General, inscritos y publicados en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana el pasado día 18 de Noviembre de 2010, con sus posteriores modificaciones publicadas el 21/10/2011 y el 11/08/2014 en el indicado Diario Oficial, se le **CONVOCA** a Vd. a la celebración de la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** que tendrá lugar en el Salón de Actos de este Colegio sito en la C/ Cronista Carreres, nº 5-3ª de Valencia, **el próximo día 28 de Febrero a las 17'30 horas**, a continuación de la celebración de la Junta General Ordinaria, una vez finalice esta; con sujeción al siguiente:

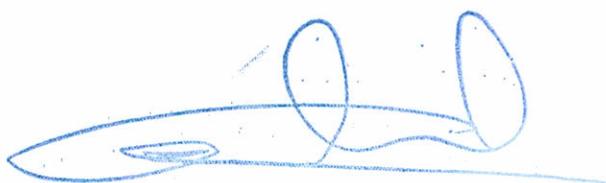
ORDEN DEL DIA

1º.- Modificación de los ARTICULOS 7, 24, 30, 37, 39, 44, 54, 55, 56, 60 Y 87 de los vigentes ESTATUTOS DEL COLEGIO OFICIAL PROFESIONAL DE AGENTES COMERCIALES VALENCIA, aprobados el pasado día 23 de abril de 2010 en Asamblea General, inscritos y publicados en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana el pasado día 18 de Noviembre de 2010. El texto propuesto sometido a votación se encuentra colgado en la pagina web del Colegio.

2º.- *"Facultar al Sr. Presidente y Secretario del Colegio Oficial Profesional de Agentes Comerciales de Valencia para que proceda a solicitar la inscripción y publicación de la toma de dicho acuerdo.*

Valencia, 31 de Enero 2019.

EL PRESIDENTE
Antonio Soriano Aznar



EL SECRETARIO
José Orero Pardo

